



Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-208	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	Investigador N4	F. CONVOCATORIA	17.11.2017
DEPARTAMENTO	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 13 de diciembre en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Curriculum vitae	Puntos: hasta 75
1.1. Formación académica	hasta 65 puntos
1.1.1. Expediente en título de Grado en Ingeniería	hasta 55 puntos
1.1.2. Formación específica en Energía y Tecnología de Calor y Fluidos	hasta 10 puntos
1.2. Otros méritos	hasta 10 puntos
1.2.1. Participación en programas de intercambio (2,5 puntos/curso académico)	hasta 5 puntos
1.2.2. Conocimiento acreditado del idioma inglés	hasta 5 puntos
Apartado 2: Adecuación al puesto	Puntos: hasta 25
2.1 Actividades específicas relacionadas con el análisis energético de hornos	
Si en los diferentes apartados cualquiera de los candidatos superara la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará una normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 12 de diciembre de 2017

El Presidente / o el Secretario

Fdo.: Javier Ballester Castañer



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6c992e97395064a31635e45a37b38671>

CSV: 6c992e97395064a31635e45a37b38671	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/15/12/2017 09:32	